

# Acceso a la información de la salud de los jefes de Estado



Alianza Regional por la Libre Expresión  
e Información

## PRESENTACIÓN

*“Acceso a la Información de la Salud de los Jefes de Estado”* repasa algunos de los casos más conocidos y otros de los más recientes sobre enfermedades de los Presidentes (particularmente en América Latina) y el acceso a esta información por parte de la ciudadanía. El propósito es ilustrar que la falta de información cuando un Jefe de Estado está enfermo trasciende el ámbito de la esfera privada de quién la padece. El acceso a la información en poder del Estado es considerado como un derecho humano, y en época donde la tecnología facilita la circulación de información, es necesario reflexionar sobre hasta qué punto las enfermedades de quienes están en los cargos más altos que rigen los destinos de los países son una cuestión privada y, en contrapartida, hasta qué punto la ciudadanía tiene el derecho a saber qué pasa con sus presidentes en ejercicio.

Este trabajo fue elaborado por IDEA, con los aportes de Transparencia Venezuela, la Asociación por los Derechos Civiles de Argentina y Transparencia Colombia, para la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información. El objetivo es describir, de manera ágil, el conflicto entre el derecho a la privacidad, de índole primordialmente individual, y el derecho de acceso a la información, que tiene una faz individual pero cuya índole es primordialmente social o colectiva. Desde una perspectiva jurídica, el derecho de acceso a la información, particularmente cuando entra en relación con temas tan delicados como la salud de un primer mandatario es, tal vez, la mejor expresión de una nueva comunicación entre el Estado y los ciudadanos.

Ante la posibilidad de ponderar sobre hasta qué punto prima uno u otro, se hace evidente que no podría sostenerse la posibilidad de que tengamos que saber sólo lo que los presidentes quieran que sepamos; pues desde el momento en el que la salud de nuestros gobernantes puede tener incidencia en nuestras vidas y en el manejo de la cosa pública, nace un derecho a saber cómo es posible que evolucionen sus cuadros. Es un derecho a saber qué implicancias político-institucionales pueden avecinarse.

La *Alianza Regional por la Libre Expresión e Información*, conformada por 22 organizaciones de la sociedad civil de 19 países de Latinoamérica que lideran la promoción y defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información pública en las Américas, trabaja desde una perspectiva de defensa de la democracia y el valor de los derechos humanos, entendidos estos últimos en los términos en que lo hacen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, así como las normas y convenciones asociadas a ellas; reafirmando la convicción de que las libertades de expresión e información son esenciales para las sociedades democráticas y para el cumplimiento de los derechos humanos, que no pueden ser desconocidos por los Estados y deben protegerse.

Secretaría Ejecutiva  
Alianza Regional por la Libre Expresión e Información  
**Karina Banfi**

*Organizaciones miembros de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información*

1. Acción Ciudadana (AC) – Guatemala
2. Artículo 19 – Brasil
3. Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) - El Salvador
4. Asociación Nacional de la Prensa (ANP) – Bolivia
5. Asociación por los Derechos Civiles (ADC) – Argentina
6. Centro de Archivos y Acceso a la Información (Cainfo) – Uruguay
7. Comité por la Libre Expresión (C-libre) – Honduras
8. Consejo Nacional de Periodismo (CNP) – Panamá
9. Fundación Democracia sin Fronteras - Honduras
10. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) – Colombia
11. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)- El Salvador
12. Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH) - Nicaragua
13. Fundamedios - Ecuador
14. Fundar. Centro de Análisis e Investigación – México
15. Fundación Proceso – Chile
16. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA) - Paraguay
17. Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) - Costa Rica
18. Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) – Perú
19. Participación Ciudadana (PC) - República Dominicana
20. Transparencia por Colombia - Colombia
21. Transparencia Venezuela – Venezuela
22. Trust for the Américas - Estados Unidos

# Acceso a la Información de la Salud de los Jefes de Estado

## SUMARIO

I. Introducción

II. Algunos de los casos más conocidos

III. Los casos más recientes en América Latina

III.1 Paraguay

III.2. Venezuela

III.3. Argentina

III.4. Colombia

IV. Dos derechos en pugna

V. El saber (acceso a la información) y saber qué (salud de los presidentes)

VI. El derecho a acceder a información pública sobre el estado de salud de los jefes de Estado

*“El porvenir del mundo no me inquieta; ya no me esfuerzo por calcular angustiado la mayor o menor duración de la paz romana; dejo hacer a los dioses. No es que confíe más en su justicia que no es la nuestra, ni tengo más fe en la cordura del hombre; la verdad es justamente lo contrario”*

Memorias de Adriano – Marguerite Yourcenar

## I. Introducción

En enero de 2012, la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner fue sometida a una intervención quirúrgica en la que le extirparon la glándula tiroides ya que sus médicos suponían que en ella había células cancerígenas. Los estudios posteriores confirmaron que no tenía cáncer. En la primera conferencia de prensa que brindó después de esa operación, apareció en público mostrando la cicatriz que aún conservaba y dijo:

*“(…) Yo me acordaba del episodio de lo que había sufrido Néstor<sup>1</sup> en el año 2004. ¿Se acuerdan? Cuando tuvo aquél episodio que lo debimos que internar y la verdad que... bueno, hubo una cierta desinformación de lo que le estaba pasando en ese momento a él. Él me había pedido que nadie lo viera como estaba; y yo dije: ‘Ni muerta te van a ver. Quedáte tranquilo, porque solamente muerta te ven’. Y me acuerdo que una periodista después cuando informamos, después de dos o tres días, me dijo: ‘-Bueno, ¿pero Usted, por qué no informó Usted?... – Bueno porque... -El Presidente... -Bueno, sí, pero antes que el Presidente... es mi marido’, me acuerdo que le contesté. Y bueno, después dije: ‘No, la verdad es que uno debe informar paso a paso lo que le pasa a la salud del Presidente porque es una cuestión de Estado y porque la gente lo debe saber’ (...).”<sup>2</sup>*

En su rol de esposa del Presidente Néstor Kirchner, cumplió con el pedido de mantener en secreto los problemas de salud de su marido. En su rol de Presidenta, consideró que su propia enfermedad era una cuestión de Estado.

Las declaraciones de la Presidenta argentina ilustran lo cambiantes que pueden ser las actitudes de los Jefes de Estado y sus círculos más cercanos cuando enfrentan la decisión de informar a la opinión pública sobre su estado de salud.

---

<sup>1</sup> En referencia a Néstor Kirchner, expresidente argentino (2003-2007), esposo de Cristina Fernández y su predecesor inmediato en el cargo.

<sup>2</sup> C5N - POLITICA: EL REGRESO DE CRISTINA KIRCHNER A SUS ACTIVIDADES | PARTE 9  
<http://www.youtube.com/watch?v=uX1Q5p3p684> 25/01/1012[Consulta realizada en diciembre de 2012].

Es que, sin lugar a dudas, el informar sobre el sufrimiento de enfermedades -y particularmente las que ponen al ser humano en situaciones extremas- está en principio reservado al ámbito de intimidad de cada persona y su familia. Hay enfermedades que con solo nombrarlas evocan en forma automática situaciones de sufrimiento y debilidad que generan conmiseración y lástima; y no todos se sienten cómodos proyectando en los demás esas sensaciones. Mucho menos quienes tienen a su cargo los destinos de un país, que necesitan en forma constante forjar una imagen de fortaleza que les permita mantener su autoridad<sup>3</sup>.

En este ensayo, se hará un repaso de algunos de los casos más conocidos y otros de los más recientes, particularmente en América Latina. El propósito es ilustrar que la falta de información cuando un Jefe de Estado está enfermo trasciende el ámbito de la esfera privada de quién la padece; porque, como sostiene Nelson Castro, *“las enfermedades de los que están en el poder las padecemos todos.”*<sup>4</sup>

En un continente donde el acceso a la información que obra en poder del Estado es considerado como un derecho humano<sup>5</sup>, y en una época en la que la tecnología facilita la circulación de información y que así salgan a la luz algunos de los secretos mejor guardados por los gobiernos<sup>6</sup>, parecería ser necesario empezar a reflexionar sobre hasta qué punto las enfermedades de quienes rigen los destinos de los países son una cuestión privada y, en contrapartida, hasta qué punto todos nosotros tenemos derecho a conocer lo que ocurre con la salud de nuestros gobernantes.

Más abajo, por medio de un ejercicio de ponderación de los derechos en juego, se desarrolla la interpretación de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, en la que se concluye que las restricciones a la información acerca del estado de salud de los jefes de estado, no logran superar el examen de proporcionalidad y que, desde el momento en el que la salud de nuestros gobernantes puede tener incidencia en nuestras vidas y en el manejo de la cosa pública, nace un

---

<sup>3</sup> El Dr. Ricardo Rabinovich-Berkman, al reflexionar sobre la relación médico-paciente, grafica muy bien lo que todos sabemos que ocurre con un paciente aquejado por una enfermedad grave: *“La libertad de un paciente con un cuadro serio, si es que asumimos que la libertad humana existe realmente, es muy estrecha, porque la propia dolencia la restringe. Por empezar, porque acorta su tiempo, que es, como diría Borges, la sustancia de la que está hecho. A menor tiempo, menor libertad, mayor constreñimiento. Los proyectos le urgen, porque la autoconstrucción es un pensarse a futuro, y la enfermedad ha destrozado ese futuro imaginado. El enfermo terminal es, ya sólo por el hecho de su estado, uno de los seres humanos menos libres que hay. (...) Pero, además, la mayor parte de las enfermedades graves restringen las potencias físicas del que las sufre. Hacen perder movilidad, o cognición, o funciones orgánicas. Traen dolores atroces que obligan a la ingesta de calmantes fuertes, generadores de efectos secundarios. Imponen tratamientos que inmovilizan, como la hemodiálisis o la quimioterapia, o que aíslan por temor a contagios o infecciones (hasta el extremo de las “burbujas” necesarias después de las megadosis químicas con posterior implante de médula). La vida de un preso de la cárcel de Guantánamo parece a veces un sueño idílico de libertad frente a la de uno de estos pacientes.”* RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., *A la sombra de Cardozo. Muy breves reflexiones sobre la relación entre médico y paciente*; publicado en XII NÚMERO ESPECIAL BIOÉTICA – Jurisprudencia Argentina, Coordinador Pedro F. Hoof, 27/10/2010, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires.

<sup>4</sup> CASTRO, Nelson. *Enfermos de poder. La salud de los presidentes y sus consecuencias*; página 17. Editorial Vergara, Buenos Aires, 2005.

<sup>5</sup> Corte IDH. Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151. Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm?idCaso=245> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>6</sup> Secretos divulgados principalmente a través del sitio web <http://www.wikileaks.org/>

derecho a saber cómo es posible que evolucionen sus cuadros, esto es, un derecho a saber qué implicancias político-institucionales pueden avecinarse.

## II. Algunos de los casos más conocidos

Cuando en abril de 1974 murió Georges Pompidou, la gran mayoría de los franceses no sabía que su presidente venía batallando contra el cáncer desde 1972. La inestabilidad política que su muerte generó, con adelantamiento de elecciones incluido, y la irritación popular que causó que no se hubiera divulgado nada sobre su enfermedad, llevó a que casi todos los candidatos prometieran la divulgación de reportes periódicos sobre su estado de salud en caso de acceder a la presidencia.

Eso es lo que hizo François Mitterrand en la campaña que lo llevó a la presidencia en 1981. Una vez en el cargo, cumplió con su promesa divulgando un informe que llevaba la firma de su médico personal, Claude Gubler. Sin embargo, al poco tiempo se le diagnosticó cáncer de próstata. En su edición del 6 de noviembre de 1981, la revista sensacionalista *Paris Match* divulgó la noticia de que Mitterrand había visitado en forma clandestina el hospital militar Val-de-Grâce, pero el gobierno francés desmintió que ello hubiera ocurrido. Los siguientes informes sobre la salud del presidente omitieron informar sobre la enfermedad que padecía. Mitterrand fue reelegido en 1988; en 1992 se divulgó oficialmente que padecía cáncer. Falleció en enero de 1996, pocos meses después de concluir con su segundo mandato.

Al poco tiempo, el doctor Gubler publica un libro, *Le grande secret* (El gran secreto), en el que divulga que desde 1981 se conocía sobre la enfermedad del presidente y que desde 1992 ya no se hallaba en condiciones de ejercer el poder. Luego de una primera edición de 40.000 copias que se vendió rápidamente, la familia Mitterrand consiguió una orden judicial que prohibió su circulación, con el argumento de que Gubler había violado la confidencialidad que rige la relación médico-paciente, que se había afectado el derecho a la privacidad de François Mitterrand y que se había vulnerado los legítimos sentimientos de sus familiares.

Finalmente, en mayo de 2004, la Corte Europea de Derechos Humanos sostuvo que teniendo en cuenta el tiempo que había pasado, que ya se habían vendido 40.000 copias, que se había diseminado a través Internet, que el tema había sido comentado en los medios de manera significativa y que, por lo tanto, la confidencialidad que surgía de la relación médico-paciente ya no era tal, no había razones para mantener la prohibición de circulación del libro<sup>7</sup>.

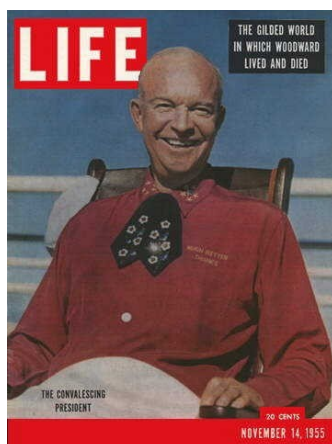
El secretismo de Mitterrand contrastó con la actitud que Dwight Eisenhower (trigésimo cuarto presidente de los Estados Unidos de América) había tenido luego de su primer infarto agudo de miocardio, el 24 de septiembre de 1955.

---

<sup>7</sup> Corte Europea de Derechos Humanos. Segunda Sección. Caso *Éditions Plon v. Francia* (Causa 58148/00). Decisión del 18 de mayo de 2004. Texto disponible en inglés y en francés en la base de datos de la Corte Europea de Derechos Humanos <http://hudoc.echr.coe.int>

Cuando se dio a conocer la enfermedad del Presidente Eisenhower, el lunes 26 de septiembre el índice Dow Jones cayó 32 puntos (de 487 a 455), una pérdida de 14 billones de dólares, la mayor que se había experimentado hasta entonces y el mayor intercambio de acciones en un solo día, desde Julio de 1933, en plena Depresión<sup>8</sup>.

Eisenhower, al contrario de lo que había sucedido con Franklin Delano Roosevelt durante la Segunda Guerra Mundial, indicó a su médico: *“Diga la verdad, toda la verdad, no trate de ocultar nada”*<sup>9</sup>. Cuando el 14 de noviembre de 1955 la revista *Life* publicó en tapa una foto del Presidente sonriente y vistiendo una camisa roja con la leyenda *“Much better. Thanks”* (Mucho mejor, gracias)<sup>10</sup>, el Dow Jones rondaba nuevamente los 480 puntos.



En junio de 1956 fue operado como consecuencia de una oclusión intestinal. En noviembre de 1957, durante su segunda presidencia, sufrió un accidente cerebro vascular del que se recuperó sin mayores consecuencias. Antes de terminar su segundo mandato sufriría dos infartos más. Luego de dejar la Presidencia en 1961 tuvo cuatro infartos más. Murió en marzo de 1979, a los 79 años.

### III. Los casos más recientes en América Latina

#### III. 1. Paraguay

El 6 de agosto de 2010, al entonces presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo, se le detectó un cáncer linfático. Durante una conferencia de prensa, un equipo médico encabezado por la Ministra de Salud, confirmó que a Lugo se le había detectado un linfoma maligno. Tras la biopsia que se le practicó, se llegó a la conclusión de que el mandatario sufría de un tipo de cáncer

<sup>8</sup> TRUMBORE, Brian. *Eisenhower's Heart Attack*. Para StocksandNews.com, disponible en <http://www.buyandhold.com/bh/en/education/history/2005/eisenhower.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>9</sup> CASTRO, Nelson. Op. cit., página 222.

<sup>10</sup> Tapa de la revista Life, disponible en <http://oldlifemagazines.com/the-1950s/1955/november-14-1955-life-magazine.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].



denominado “*linfoma no-Hodgkin*”. Los médicos señalaron que, de acuerdo a los antecedentes, el caso de Lugo era absolutamente tratable y curable.<sup>11</sup>

Unos días mas tarde, el hematólogo Alfredo Boccia expresó que el linfoma detectado a Fernando Lugo era una enfermedad maligna que ya no estaba en su estadio inicial, explicando que tendría varios órganos afectados.<sup>12</sup>

En medio de la incertidumbre sobre la enfermedad que sufría el entonces Presidente de la República del Paraguay, comenzaron las especulaciones acerca de la posibilidad de que Lugo dejara su cargo a causa de la enfermedad. El Senador Óscar González Daher, del opositor Partido Colorado, declaró ante los miembros de la prensa acreditados en el Senado:

*“Acá en el Congreso no hemos estudiado nada al respecto y no quiero hacer ninguna especulación sobre la situación del Presidente de la República. Otra cosa, existen informaciones distintas en cuanto a la enfermedad del presidente. Yo quiero tener una información exacta y casi oficial sobre lo que está pasando. (...) Reitero que no quiero especular sobre la enfermedad de nadie. Pero si es que el presidente va a seguir un tratamiento médico que le va a imposibilitar ejercer, se debe respetar lo que dice la Constitución Nacional en su artículo 234”<sup>13</sup>*

El 2 de octubre de 2010, Lugo fue trasladado de urgencia al Hospital Sirio Libanés, en Sao Paulo, Brasil, para ser tratado de una trombosis producida por un catéter por donde se le administraban los medicamentos. Lugo, después de estar un par de días en terapia intensiva, afirmó a la prensa que se encontraba “*sano y radiante*” y con capacidad de retornar normalmente a sus tareas. Incluso, llegó a afirmar que los tumores cancerígenos habían desaparecido a pesar de que aún restaban tres sesiones más de quimioterapia. Uno de sus médicos, Alfredo Boccia, dijo enfáticamente que el presidente “*aún tiene cáncer*” y que debía seguir su tratamiento. Los especialistas afirmaban que era imposible seguir el protocolo que se ordena en estos casos para este tipo de pacientes y combinarlo con las demandas que tienen las funciones de primer mandatario.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> *Fernando Lugo sufre de un cáncer linfático, confirma una junta médica.* <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/fernando-lugo-sufre-de-un-cancer-linfatico-confirma-una-junta-medica-142042.html> Diario ABC Color de Paraguay, 6 de agosto de 2010. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>12</sup> *Médico explica la enfermedad de Fernando Lugo.* Publicado en InterParaguay. Videos u noticias de Paraguay, 9 de agosto de 2010. <http://interparaguayo1.blogspot.com/2010/08/medico-explica-la-enfermedad-de.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>13</sup> *Analizarían imposibilidad de ejercer el cargo por enfermedad de Fernando Lugo en el Congreso.* <http://www.nanduti.com.py/v1/noticias-mas.php?id=19749> Publicado por Radio Ñanduti de Paraguay, 13 de agosto de 2010. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>14</sup> *La enfermedad de Lugo y la salud de la democracia paraguaya.* <http://www.rnw.nl/espanol/article/la-enfermedad-de-lugo-y-la-salud-de-la-democracia-paraguaya> Publicado por [Radio Netherland Internacional](http://www.rnw.nl) Latinoamérica, 7 de octubre de 2010. *Desde Brasil, Lugo garantiza la gobernabilidad del país pese a su enfermedad.* <http://www.paraguay.com/nacionales/desde-brasil-lugo-garantiza-la-gobernabilidad-del-pais-pese-a-su-enfermedad-49155> Publicado por Paraguay.com, 4 de octubre de 2010. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

Desde la oposición política se llamaba la atención acerca de cuál era el verdadero estado de salud del presidente. Los informes médicos daban un panorama optimista, sin embargo un Senador del Partido Colorado expresaba su desconfianza sobre el tenor de los mismos:

*"(...) llama la atención porque creo que la salud del Presidente de la República es un asunto de interés colectivo y comunitario respetando por supuesto la privacidad del señor Lugo; él es Presidente de la República y todo este manejo optimista de una dolencia tan delicada se convierte más que nada en un disparador de rumores varios".<sup>15</sup>*

Por otro lado, un Diputado del Partido Patria Querida –también opositor- calificaba de llamativo el manejo informativo que el Ejecutivo daba a la salud del Presidente de la República. Asimismo, señalaba que en este caso parecía que todo estaba más dirigido por la necesidad de transmitir optimismo, para que se pensara que el Jefe de Estado estaba bien. Sin embargo, el Diputado sostenía que este tipo de posiciones tratando de minimizar la situación también tenía sus puntos negativos, porque de algún modo se podía estar engañando a la ciudadanía. *"Es un hombre público y la población tiene derecho a saber".<sup>16</sup>*

El 14 de octubre de 2010, Pompeyo Lugo, hermano del entonces presidente paraguayo, Fernando, inició una acción de amparo para restringir la difusión pública de los partes médicos sobre el estado de salud del gobernante. Al conocerse la demanda, el ministro de Información, Augusto Dos Santos, aseguró que la acción judicial no provino de su estamento y *"rechazó cualquier iniciativa que pueda coartar la libertad de expresión".<sup>17</sup>*

Luego de pasar varios meses con tratamientos médicos, Fernando Lugo advirtió desde Brasil que ya podía seguir una vida normal. Fue luego de realizarse su última sesión de quimioterapia. *"Termina un capítulo de esta enfermedad, por lo menos por ahora"*, expresaba el mandatario para luego sostener que de ahora en más se dedicaría a cumplir con los objetivos que se había propuesto para su presidencia.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> *Senador Galaverna lamenta manejo de información sobre salud de Lugo.* <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/senador-galaverna-lamenta-manejo-de-informacion-sobre-salud-de-lugo-168434.html> Publicado por Diario ABC Coloe de Paraguay, 4 de octubre de 2010. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>16</sup> Ídem, nota 15.

<sup>17</sup> *"Este tipo de presentación se hace para salvaguardar la dignidad de las personas, la privacidad del paciente, para que se respete el juramento hipocrático, la ética médica y todas las reglas sanitarias", dijo a periodistas el hermano del gobernante Pompeyo Lugo.* Hermano de Lugo pide restringir informe sobre estado de salud del presidente. Publicado por Editora Panamá América, Panamá, 15 de octubre de 2010. <http://www.panamaamerica.com.pa/notas/974647-hermano-de-lugo-pide-restringir-informe-sobre-estado-de-salud-del-presidente> Editora Panamá América, Panamá, 15 de octubre de 2010. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>18</sup> *Lugo afirma que ahora puede seguir de nuevo una vida normal.* Publicado por el Diario Última Hora de Paraguay, 30 de noviembre de 2010. <http://www.ultimahora.com/notas/382321-Lugo-afirma-que-ahora-puede-seguir-de-nuevo-una-vida-normal> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

En diciembre de 2010, los médicos declararon que los tumores habían desaparecido<sup>19</sup>. Sin embargo, aclararon que la desaparición del linfoma que afectaba al presidente no significaba que estuviera curado del cáncer. "La curación en este tipo de linfoma es a largo plazo" expresaba el médico Alfredo Boccia<sup>20</sup>.

Desde ese entonces, Lugo no tuvo complicaciones de salud que afectaran su labor como Presidente. El 22 de junio de 2012, fue destituido por medio de un juicio político rápido y controvertido.

### III. 2. Venezuela

El 9 de mayo de 2011, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, aplazó una gira internacional debido a una inflamación en la rodilla que le obligó a mantener reposo absoluto. Un mes más tarde, el gobernante era intervenido en un hospital de Cuba de un absceso pélvico que requirió una intervención quirúrgica de urgencia. El 20 de junio de 2011 volvió a ser operado en Cuba de un tumor canceroso.

De acuerdo con el Miami Herald hubo reportes de que el presidente venezolano, a mediados de junio de 2011, se encontraba internado en un hospital de La Habana y habría estado atravesando por un "cuadro clínico crítico". Las fuentes, que hablaron bajo condición de anonimato, dijeron que no podían confirmar versiones de que el mandatario venezolano estuviera siendo tratado de un cáncer de la próstata, versión que estaba siendo susurrada con cada vez más frecuencia.<sup>21</sup>

A causa de la enfermedad de Chávez, el gobierno de Venezuela suspendió la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La ausencia de Chávez comenzó a levantar sospechas. Se decía que padecía de cáncer, que le habían extraído un riñón, o que se recuperaba de una liposucción que había tenido complicaciones. Los rumores en torno a las dolencias del presidente Hugo Chávez para ese entonces comenzaron a acentuar la incertidumbre en Venezuela, generando dudas sobre el verdadero estado de salud del mandatario, e incluso sobre quien estaba gobernando realmente al país.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> *Presidentes afectados con cáncer*. [http://www.lostiempos.com/especiales/edicion/especiales/20111231/presidentes-afectados-con-cancer\\_155224\\_323317.html](http://www.lostiempos.com/especiales/edicion/especiales/20111231/presidentes-afectados-con-cancer_155224_323317.html) Publicado por Los Tiempos de Bolivia, 31 de diciembre de 2011. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>20</sup> *La desaparición del linfoma no significa que Lugo esté curado, aclara Boccia*. Publicado por el Diario Última Hora de Paraguay, 5 de octubre de 2010. <http://www.ultimahora.com/notas/365139-La-desaparicion-del-linfoma-no-significa-que-Lugo-este-curado,-aclara-Boccia> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>21</sup> "En estado crítico la salud de Chávez", Publicado por el Nuevo Herald de Miami, USA, 25 de junio del 2011. <http://www.elnuevoherald.com/2011/06/25/967505/en-estado-critico-la-salud-de.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>22</sup> "Ausencia de Chávez levanta sospechas". Publicado por TVenezuela.com, 21 de junio del 2011. <http://tvenezuela.com/Home/Noticias/Actualidad/Ausencia-de-Chavez-levanta-sospechas-sobre-su-salud> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

El 30 de junio de 2011, Chávez afirmó que le habían extraído un tumor y que estaba siendo sometido a tratamiento contra el cáncer. Días más tarde, el ministro de Asuntos Exteriores, Nicolás Maduro, dijo que el tumor de Chávez había sido extraído *“a tiempo”* y *“por completo”*.

Para mediados de julio de 2011, Chavez viajó a La Habana para el primer ciclo de quimioterapia. El 23 de julio regresó a Caracas y aseguró que *“no se detectó presencia de células malignas en ninguna parte de su cuerpo”*, pero que debía seguir tratándose. A principios de agosto de 2011, Chavez apareció públicamente sin cabello y unos días mas tarde volvió a viajar a Cuba para realizarse la segunda fase de la quimioterapia.

Para fines de agosto, Chavez realizó su tercer ciclo de quimioterapia en el Hospital Militar de Caracas. El 10 de septiembre de 2011, aseguró que había *“derrotado”* al cáncer y que ahora era un *“convaleciente”*. Unos días mas tarde, Chávez volvió a viajar a Cuba para realizarse el último ciclo del tratamiento y el 22 de septiembre regresó a Caracas.

Mientras tanto, para esos días, se anunciaba el aplazamiento de una visita a Venezuela del presidente de Irán, Mahmoud Ahmadinejad.

No obstante, Chávez afirmó que se estaba recuperando *“favorablemente”* de su cuarto y último ciclo de quimioterapia, aunque su fuerza física estaba *“un poco disminuida”*.

El doctor Salvador Navarrete, para mediados de octubre de 2011, dijo a un medio mexicano que Chávez tenía un *“tumor de la pelvis”* que es *“muy agresivo”* y que *“la expectativa de vida puede ser de hasta dos años”*.

Sin embargo, para esos días, Chávez viajó a Cuba para realizarse una *“revisión integral”* y, de regreso a Venezuela, afirmó que los exámenes indicaron que *“no hay células malignas activas”* en su cuerpo. No obstante, Chávez anunció que no asistiría a la Cumbre Iberoamericana porque aún no estaba en *“óptimas condiciones físicas”*.

El 2 de diciembre de 2011, el presidente Chávez inauguró la cumbre de la CELAC en Caracas. Y el 20 de diciembre llegó a Montevideo en su primer viaje oficial tras las primeras manifestaciones de su enfermedad.

Asimismo, los primeros días de enero de 2012 Chávez reanudó sus programas de los domingos tras siete meses de ausencia, hablando cinco horas.

El 17 de febrero de 2012, el presidente anunció que no se podía comprometer a liderar el país *“más allá del 2019”*.

Días más tarde, el ministro de Información, Andrés Izarra, negó rumores de un agravamiento de la salud de Chávez. Sin embargo, Chávez anunció que estuvo en Cuba y que le habían detectado una *“lesión”* donde tenía el tumor, por lo que debería ser operado de nuevo, aunque negó que hubiera metástasis.

El 24 de febrero de 2012, el mandatario venezolano viajó a La Habana para someterse a una nueva intervención quirúrgica. Días más tarde, el entonces vicepresidente, Elías Jaua, informó que Chávez había sido operado en La Habana de una *“lesión pélvica”*.

A principios de marzo de 2012, Chávez confirmó que el tumor que se le había extraído era *“una recurrencia”* del cáncer y que se sometería a radioterapia. El 16 de marzo, Chávez regresó a Caracas.

Unos días más tarde, Chávez vuelve a viajar por cinco días a Cuba, para someterse a radioterapia y lo reiteró hacia fines de marzo y durante abril.

El 11 de mayo de 2012, el presidente Chávez llegó a Caracas tras permanecer once días en La Habana, donde había culminado el tratamiento de radioterapia.

Un mes más tarde, Chávez encabezó un multitudinario acto público de simpatizantes que lo acompañaron a inscribir su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para los comicios del 7 de octubre de 2012.

Para mediados del mes de junio, Chávez aseguró sentirse sano y que trabajaba hasta tarde, que los exámenes médicos a los que se había sometido a principios de ese mes mostraron un buen estado de salud aunque reiteró que ya no era *“el caballo”* de hace 20 años.

A principios de octubre, Chávez concluyó su campaña electoral para renovar su candidatura. Finalmente, el 7 de octubre se celebraron las elecciones en Venezuela y Chávez logró su reelección presidencial.

Para mediados de octubre, Chávez encabezó una reunión con varios de sus ministros que fue transmitida en cadena obligatoria de radio y televisión<sup>23</sup>.

El 27 de noviembre de 2012, Chávez pidió por escrito permiso de la Asamblea Nacional para ausentarse del país, requisito previsto en la Constitución cuando el presidente va a permanecer en el exterior más de cinco días. Viajaría a Cuba para someterse a lo que dijo sería un *“tratamiento especial”* de *“oxigenación hiperbárica”*, seis meses después de la última sesión de radioterapia a la que había sido sometido por el cáncer.<sup>24</sup>

El 11 de diciembre de 2012, Chávez se sometió a la cuarta operación desde que se le detectó el cáncer a mediados de 2011.

El vicepresidente venezolano, Nicolás Maduro, dijo que la recuperación era favorable, confirmó que el presidente Hugo Chávez fue sometido a una intervención quirúrgica en Cuba como parte

<sup>23</sup> La mayor parte de la información sobre el relato de la enfermedad de Hugo Chávez, hasta febrero de 2012, ha sido extraída de *“Cronología de la enfermedad del Presidente Hugo Chávez”* <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/salud-presidencial/120221/cronologia-de-la-enfermedad-del-presidente-hugo-chavez> Publicado por El Universal de Caracas, Venezuela, 21 de febrero de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>24</sup> *Cronología EFE: Los 18 meses más largos de Chávez.* <http://www.biendateao.com/2012/11/cronologia-efe-los-18-meses-mas-largos-de-chavez/> Publicado por Bien Dateao, 27 de noviembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

del tratamiento del cáncer que padecía desde hace año y medio y aseguró que el procedimiento fue “exitoso”.<sup>25</sup>

Asimismo, horas antes de la operación, por medio de un comunicado, el ministro de Comunicación e Información, Ernesto Villegas indicó que:

*“El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela informa que el equipo médico que atiende al Comandante Hugo Chávez, presidente de la República, se encuentra desarrollando el proceso operatorio programado para el día de hoy, de acuerdo al protocolo establecido”.*

En el comunicado que leyó en cadena de radio y televisión, Villegas explicó que el presidente llegó a la sala de operaciones “con mucha fuerza e inspiración” y “mostrando absoluta confianza de que vencerá los obstáculos que han surgido en el camino de la vida”.<sup>26</sup>

“Es indudable que el problema es serio, la operación era sumamente seria, nos dicen que ha sido exitosa”, manifestó el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, sobre el estado de salud de su par venezolano.<sup>27</sup>

El 16 de diciembre de 2012, el chavismo ganó en las elecciones regionales en Venezuela. Con el líder “recuperándose”, su enfermedad se convirtió en uno de los elementos más contundentes de los candidatos a las gobernaciones.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos expresó que los mandatarios de la región saben muy poco del estado de salud de su homólogo venezolano. Incluso, sostuvo que

*“(…) exactamente el estado de salud hoy en día no lo sé y no lo sabe nadie (...) La verdad es que yo no tengo información precisa sobre su estado de salud, sé que está complicada o sino no se hubiera despedido de esa forma con complicaciones, pero exactamente el estado de salud hoy en día no lo sé y no lo sabe nadie (...) Hemos conversado con otros presidentes y no están muy enterados en qué estado de salud está”.*<sup>28</sup>

En vísperas de Navidad, la agencia ANSA, sostuvo que la confusa información sobre Chávez generaba ansiedad en Caracas. Las declaraciones de una simpatizante chavista resumían el sentir

---

<sup>25</sup> Venezuela asegura que operación de Chávez fue "exitosa".

[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/12/1212211\\_venezuela\\_cuba\\_chavez\\_operacion\\_cch.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/12/1212211_venezuela_cuba_chavez_operacion_cch.shtml) Publicado por el portal en español de la BBC, 12 de diciembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>26</sup> Ídem, nota 26.

<sup>27</sup> Correa dijo que el estado de salud de Chávez es "serio". [http://www.clarin.com/mundo/Rafael\\_Correa-Hugo\\_Chavez\\_0\\_829117351.html](http://www.clarin.com/mundo/Rafael_Correa-Hugo_Chavez_0_829117351.html) Publicado por el Diario Clarin de Argentina, 15 de diciembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>28</sup> No estamos muy enterados del estado de salud de Chávez: Santos. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/no-estamos-muy-enterados-del-estado-de-salud-de-chavez-santos-102324> Publicado por el Diario El Universal de Colombia, 18 de diciembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

de la gente: "A pesar de la fe que tenemos puesta en Dios para que lo cure, esto es una incertidumbre que sólo se despejará cuando lo veamos a él, ya sea en la televisión o en fotos".<sup>29</sup>

Ante los rumores sobre una posible muerte de Chávez, su hija María Gabriela, escribió en su cuenta de Twitter: "Respeto a la familia y sobre todo respeto a mi pueblo. Basta de mentiras"<sup>30</sup>.

En los diecinueve meses que llevaba de conocida la dolencia, no se había divulgado ni un solo parte médico con los doctores tratantes como voceros. Sólo el 22 de octubre 2011, dos de médicos del Hospital Militar de Caracas, tratantes del Presidente Chávez, aparecieron en rueda de prensa para rechazar las declaraciones que había realizado el doctor Salvador Navarrete, El Dr. Fidel Ramírez, doctor del Hospital Militar, leyó un comunicado que afirmaba:

*"(...) El Dr. Salvador Navarrete no tiene, ni ha tenido, elementos científicos de ningún orden para pronunciarse sobre el estado de salud del Presidente Chávez, y menos aún sobre el tipo de cáncer que padeció ni de su pronóstico de salud, y podemos dar fe, como médicos tratantes que hemos sido del Presidente en momentos puntuales en el pasado y en el presente, que las declaraciones emitidas por el Dr. Navarrete carecen de base científica alguna y por tanto, de veracidad.*

*Queremos dejar claro ante la comunidad médica y la opinión pública, que nos mueve a esta declaración, el rechazo que nos produce la abierta violación del código deontológico por parte de este colega, quien se jacta en público de estar develando elementos de una supuesta historia médica que él desconoce en su totalidad, incurriendo, por tanto, en un acto de inadmisibles irresponsabilidad.*

*Finalmente, como contribución a la tranquilidad de la opinión pública que estas temerarias declaraciones pudieran haber alterado, queremos informar que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, desde el punto de vista oncológico ha sido diagnosticado y tratado a tiempo, sometido a tratamientos complementarios adecuados, por lo cual su evolución actual es absolutamente satisfactoria, con excelente pronóstico (...)"<sup>31</sup>.*

Mientras tanto, el vicepresidente Nicolás Maduro, se mostraba como "hombre fuerte". Antes de viajar a Cuba para su intervención Chávez había pedido públicamente que se lo apoyara como su sucesor en caso de que él no pudiera asumir un nuevo mandato. De acuerdo con la Constitución de Venezuela, al no poder asumir el 10 de enero de 2013, correspondería que asuma el Presidente

---

<sup>29</sup> La confusa información sobre Chávez genera ansiedad en Caracas. <http://www.lanacion.com.ar/1539464-la-confusa-informacion-sobre-chavez-genera-ansiedad-en-caracas> Publicado por el Diario La Nación de Argentina, 22 de diciembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>30</sup> La hija de Chávez niega rumores sobre la muerte de su padre. <http://www.lanacion.com.ar/1539641-la-hija-de-chavez-niega-los-rumores-sobre-la-muerte-de-su-padre> Publicado por el Diario La Nación de Argentina, 22 de diciembre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>31</sup> Médicos del Presidente Chávez aseguran que el Dr. Navarrete nunca trató médicamente al Comandante. Publicado por Venezolana de Televisión, de Venezuela, 22 de octubre de 2011. [http://archivo.vtv.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=69804&catid=54&Itemid=107](http://archivo.vtv.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=69804&catid=54&Itemid=107) [Consulta realizada en diciembre de 2012].

de la Asamblea Nacional (parlamento venezolano) y se convocara a elecciones dentro de los treinta días siguientes<sup>32</sup>.

Inmediatamente, se empieza a barajar la posibilidad de posponer la asunción hasta que Chávez se encuentre en mejores condiciones.<sup>33</sup>

Inclusive, el excandidato presidencial y segundo en las elecciones de octubre, Henrique Capriles, declara que *“No pierde la condición de presidente electo una persona que no pueda tomar posesión del cargo ante la Asamblea Nacional el día que está establecido. La propia Constitución tiene las respuestas. Ahí aplicaría inicialmente una falta temporal y después la falta absoluta”*.<sup>34</sup>

Representantes de la Mesa de Unidad Democrática, que coordina la oposición venezolana, solicitaron formalmente información precisa sobre el estado de salud del presidente y que se nombrara un comité que fuera a la Habana a constatar esa situación. Ni el Gobierno, ni la Asamblea Nacional aceptaron la solicitud.

### III. 3. Argentina

El 10 de diciembre de 2011, Cristina Fernández de Kirchner asumió su segundo mandato presidencial en la Argentina.

El 22 de diciembre de 2011, durante la realización de estudios médicos de rutina, se le detectó un carcinoma papilar en el lóbulo derecho de la glándula tiroides.<sup>35</sup>

Días más tarde, el 27 de diciembre, el secretario de Comunicación Pública, Alfredo Scoccimarro, anunció públicamente que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner sufría de un carcinoma (cáncer) papilar tiroideo, el más común de la glándula tiroides. Las pruebas de seguimiento mostraban que no se había diseminado a los ganglios linfáticos y que no había producido metástasis. Ante esta situación, la mandataria sería intervenida el 4 de enero de 2012.<sup>36</sup> Los médicos señalaban que el 95% de los tumores de este tipo son curables<sup>37</sup>.

---

<sup>32</sup> Ídem, nota 31.

<sup>33</sup> *El chavismo afina su estrategia para evitar la asunción*. Publicado en La Nación, de Argentina, 24 de diciembre de 2012. <http://www.lanacion.com.ar/1539921-el-chavismo-afina-su-estrategia-para-evitar-la-asuncion> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>34</sup> *Maduro anunció que Chávez ya camina y hace ejercicios*. Publicado en La Nación, de Argentina, 26 de diciembre de 2012. <http://www.lanacion.com.ar/1540186-maduro-anuncio-que-chavez-ya-camina-y-hace-ejercicios> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>35</sup> *El comunicado oficial sobre la salud de la Presidenta* <http://www.misionesonline.net/noticias/27/12/2011/el-comunicado-oficial-sobre-la-salud-de-la-presidenta> Publicado por Misiones Online de Argentina, 27 de diciembre de 2011. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>36</sup> *La presidenta Cristina Fernández tiene cáncer de tiroides y será operada el 4 de enero*. <http://www.diariouno.com.ar/pais/La-presidenta-Cristina-Fernandez-tiene-cancer-de-tiroides-y-sera-operada-el-4-de-enero-20111227-0074.html> Publicado por el Diario Uno de Mendoza, Argentina, 27 de diciembre de 2011. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>37</sup> *El cáncer de la presidenta Fernández no afecta a la gobernabilidad del país*. Publicado en El País, de España, 29 de diciembre de 2011. [http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/28/actualidad/1325032767\\_677110.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/28/actualidad/1325032767_677110.html)



El 28 de diciembre, en su primera aparición pública luego de conocida la noticia, la presidenta agradeció las muestras de solidaridad recibidas y exhortó a seguir trabajando<sup>38</sup>: *"Les pido prudencia, equilibrio y contribución. Porque una persona sola no puede, aún cuando ponga su salud al servicio del país"*<sup>39</sup>.

El 4 de enero de 2012, el vocero presidencial anunció que la presidenta había sido operada por un carcinoma en la glándula tiroides y dijo su recuperación era "buena" e "inmediata" y que estaría internada 72 horas en el Hospital Austral, en las afueras de Buenos Aires<sup>40</sup>.

Días más tarde, el portavoz oficial dijo que nuevos estudios habían revelado que los nódulos que se le habían detectado a la presidenta eran de tipo benigno, por lo que la operación sería suficiente para erradicar definitivamente la dolencia de Fernández. Alfredo Scoccimaro, al leer el parte médico, dijo: *"El estudio histopatológico definitivo (...) descartó la presencia de células cancerígenas"*.<sup>41</sup>

Eduardo Faure, endocrinólogo especialista en la glándula tiroides manifestó a la agencia de noticias Reuters que: *"No es un cáncer papilar; el adenoma folicular es una patología benigna"*, este tipo de "falso positivo" se da en alrededor del 2% de los casos. *"Este resultado siempre estuvo dentro del espectro de posibilidades. No significa que el diagnóstico original haya sido equivocado"*.<sup>42</sup>

Ante esta noticia, el ex candidato presidencial Hermes Binner expresó sorpresa sobre los contrastes entre el diagnóstico inicial de la enfermedad de la presidenta Cristina Kirchner y el postoperatorio y añadió que quedó *"un marco de sospecha que preocupa"*. Binner pidió que se hiciera una *"aclaración científica concreta"* para despejar ese "marco de sospecha" que había quedado tras el nuevo diagnóstico: *"Tiene que aclararse bien [la situación] para que quede en la población la sensación de que hubo un error, pero que no quede bajo sospecha que se especuló con una enfermedad provocada por un cáncer"*.<sup>43</sup>

Con el fin de desterrar dudas –y molesta por las sospechas que se generaron alrededor de su enfermedad-, el 9 de enero de 2012, Cristina Kirchner ordenó mostrar públicamente el facsímil

---

[Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>38</sup> *Cristina exhortó a seguir trabajando por la Argentina: "Por ella es por la única que pido"*. Publicado por la Agencia Nacional de Noticias, de Argentina, 28 de diciembre de 2011. <http://www.telam.com.ar/nota/11438/> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>39</sup> "Argentina: Veinte días sin Cristina": <http://www.proceso.com.mx/?p=293272> Publicado por el Diario Proceso de México, 30 de diciembre de 2011. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>40</sup> *Operaron a Cristina y es "buena" e "inmediata" la recuperación*. Publicado en el Diario La Voz, de Córdoba, Argentina, 4 de enero de 2012. <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/operaron-cristina-es-buena-e-inmediata-recuperacion> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>41</sup> *La presidenta de Argentina nunca tuvo cáncer*. Publicado por BBC Mundo, 7 de enero de 2012. [http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas\\_noticias/2012/01/120107\\_ultnot\\_cristina\\_no\\_cancer\\_cr.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2012/01/120107_ultnot_cristina_no_cancer_cr.shtml) [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>42</sup> Ídem, nota 43.

<sup>43</sup> *Binner pide explicación sobre diagnóstico de la Presidenta*. Publicado por el Diario El día, de La Plata, Argentina. <http://www.eldia.com.ar/edis/20120108/binner-pide-explicacion-sobre-diagnostico-presidenta-20120108132936.htm> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

con el diagnóstico que había recibido antes de la operación de tiroides que le practicaron y que establecía que se trataba de un carcinoma papilar (tumor maligno). El comunicado, que llevaba la firma de los médicos de la Presidencia, Luis Buonomo y Marcelo Ballesteros, sostenía que *"el diagnóstico sólo puede verificarse una vez realizada la intervención quirúrgica y extraído el órgano afectado"*. Asimismo, del facsímil surgía que, en rigor, a la Presidenta se le había detectado antes de la operación otro nódulo, que en el análisis histopatológico había sido calificado como compatible con un *"bocio coloide"* (según describieron fuentes médicas ese tipo de tumor tiene patología benigna). Sin embargo, esa información no había sido parte del primer comunicado que había difundido el Gobierno el 27 de diciembre de 2012, cuando se había dado a conocer el problema de salud de la Presidenta y sólo se refirió al carcinoma papilar. *"El diagnóstico del centro mencionado fue suscripto por dos médicos especialistas. El informe no pone en tela de juicio el profesionalismo de los especialistas, ya que estos resultados están contemplados dentro del 2 por ciento de las estadísticas bajo la denominación «falso positivo» y que sólo puede verificarse una vez realizada la intervención quirúrgica y extraído el órgano afectado"*, aclaró el comunicado oficial. En tanto, el parte finalizó con que el caso de Cristina Kirchner *"afortunadamente ingresó en este margen estadístico"* de error.<sup>44</sup>

Asimismo, el Secretario General de la Presidencia de la Nación, Oscar Parrilli, manifestó que *"no hubo error"* en el tratamiento por parte del Gobierno de la enfermedad de la presidenta. *"Parece que la medicina está mal en la Argentina porque se confirmó que la Presidenta no tiene cáncer"*, se quejó con ironía el funcionario, tras lo cual hizo un detalle pormenorizado de cómo actuó el gobierno, desde la detección de la anomalía en la glándula tiroides hasta la confirmación del falso positivo<sup>45</sup>.

Luego del parte médico y el alta de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y ante el alivio general al saberse que no padecía cáncer, muchos salieron a criticar la forma en que se había difundido la enfermedad de la mandataria, junto con los comunicados poco claros sobre la misma.

Para el periodista Nelson Castro fue *"un papelón para la medicina argentina"* el manejo de la información de la enfermedad de la Presidenta. Indicó que *"No tiene tanto que ver con el diagnóstico del Centro Maipú, que había dicho 'compatible' (en su diagnóstico) y quedaba abierta la posibilidad de la duda. Tiene que ver con todo el mal manejo que hace la Unidad Médica Presidencial del tema comunicacional, porque se actuó bajo el tema del miedo"*.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Negó la Casa Rosada errores en el tratamiento de la Presidenta*. Publicado en el Diario La Nación, de Argentina, 9 de enero de 2012. <http://www.lanacion.com.ar/1438993-niegan-errores-en-el-tratamiento-medico> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>45</sup> *El Gobierno insiste frente al fallido diagnóstico de cáncer de Cristina: "No hubo error"*. Publicado en el Diario La Nación, de Argentina, 9 de enero de 2012. <http://www.lanacion.com.ar/1439046-el-gobierno-insiste-frente-al-fallido-diagnostico-de-cancer-de-cristina-no-hubo-error> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>46</sup> *Nelson Castro y el manejo de la información sobre la enfermedad de la Presidenta: "es un papelón para la medicina argentina"*. <http://www.letrap.com.ar/politica/nelson-castro-y-el-manejo-de-la-informacion-sobre-la-enfermedad-de-la-presidenta-es-un-papelon-para-la-medicina-argentina%E2%80%9D/> Publicado por Letra P, 9 de enero de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

### III. 4. Colombia

El 1 de octubre de 2012, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, anunció al país que tenía cáncer de próstata y que sería intervenido quirúrgicamente.<sup>47</sup>

A pesar del anuncio del presidente sobre la intervención a la que sería sometido, la Casa de Nariño (sede del gobierno) anunció que habría algunos cambios en la agenda presidencial, pero que se esperaba que no fueran significativos. Santos señaló que tendría algunas limitaciones pero que no descuidaría sus compromisos<sup>48</sup>.

Ante la noticia, el presidente y su antecesor en el cargo, Álvaro Uribe, enfrentados desde hacía meses, intercambiaron mensajes amables.<sup>49</sup>

El miércoles 3 de octubre de 2012, el presidente Santos fue operado con éxito. El tumor que lo afectaba fue extirpado por completo y, por lo tanto, se informó que no debería realizar tratamientos complementarios de quimioterapia y radioterapia. Luego de la intervención quirúrgica, el mandatario utilizó su cuenta de Twitter para informar sobre su estado de salud y agradecer los mensajes de apoyo: *"Gracias a Dios todo salió bien y me estoy recuperando satisfactoriamente. Estamos muy agradecidos mi familia y yo por todo su apoyo"*.<sup>50</sup>

Tres días después, el presidente Santos fue dado de alta de la Clínica Santa Fe de Bogotá. Al salir, se acercó a los periodistas y reiteró que los médicos habían confirmado que *"logré salvar mi vida porque el tumor no hizo metástasis (...) La patología de la operación (determinó que) no hay rastros de cáncer en los ganglios, o sea que estoy totalmente curado. Es lo que me dicen los médicos y eso porque detectamos el tumor a tiempo"*.<sup>51</sup>

El equipo médico que operó al presidente le aconsejó reducir la actividad física y abstenerse de viajar, incluso a destinos nacionales. El urólogo Felipe Gómez, que visitó a Santos en la Casa de Nariño a una semana de la operación realizada el 3 de octubre de 2012, dijo a los periodistas que *"el transcurso del postoperatorio ha sido absolutamente satisfactorio"*.<sup>52</sup>

---

<sup>47</sup> Santos padece cáncer de próstata: ¿Qué enfermedad es esa? [http://noticias.terra.com.co/nacional/santos-padece-cancer-de-prostata-que-enfermedad-es-esa\\_4d0692b27ce1a310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html](http://noticias.terra.com.co/nacional/santos-padece-cancer-de-prostata-que-enfermedad-es-esa_4d0692b27ce1a310VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html) Publicado por el Portal Terra de Colombia, 1 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>48</sup> Santos no se apartará de su cargo pese al cáncer. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/santos-no-se-apartara-de-su-cargo-pese-al-cancer-92831> Publicado por el Diario El Universal de Colombia, 2 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>49</sup> Uribe y Santos rebajan sus tensiones tras conocerse el cáncer del presidente. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-378830-uribe-y-santos-rebajan-sus-tensiones-tras-conocerse-el-cancer-de> Publicado por el Diario El Espectador de Colombia, 2 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>50</sup> La enfermedad de Santos vuelve a centrar la atención sobre la salud de los presidentes. [http://www.expressnews.uk.com/web2011/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1223:la-enfermedad-de-santos-vuelve-a-centrar-la-atencion-sobre-la-salud-de-los-presidentes-&catid=58:informe](http://www.expressnews.uk.com/web2011/index.php?option=com_content&view=article&id=1223:la-enfermedad-de-santos-vuelve-a-centrar-la-atencion-sobre-la-salud-de-los-presidentes-&catid=58:informe) Publicado por Express News, Noticias Latinoamericanas, 11 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>51</sup> Estoy totalmente curado: Santos. <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-379652-estoy-totalmente-curado-santos> Publicado por el Diario El Espectador de Colombia, 6 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

El presidente Juan Manuel Santos optó por no delegar el poder durante su recuperación. El mandatario colombiano justificó su decisión afirmando: *“Mis médicos han sido claros, esta situación no compromete mi integridad física ni mental”*. La decisión del mandatario de no delegar sus funciones en el vicepresidente, Angelino Garzón, generó polémica en el ámbito político. Por tal motivo, el Congreso Nacional conformó una junta médica para evaluar si el vicepresidente se encontraba en condiciones de salud para ejercer el mando del gobierno en caso de ser necesario. Angelino Garzón, quien había sufrido un accidente cerebrovascular durante el mes de junio, se negó a someterse a los exámenes médicos. Esta situación exacerbó las dudas sobre su estado de salud.<sup>53</sup>

La decisión de Santos de permanecer en sus funciones reabrió el debate acerca de cuál debería ser el proceder de un mandatario que se encuentra afectado por problemas de salud y debe someterse a un período de recuperación. Al mismo tiempo, la situación también sirvió para poner de manifiesto la posible incapacidad del vicepresidente colombiano de asumir el mando del gobierno en caso de necesidad.<sup>54</sup>

Por otro lado y luego de la cirugía, el presidente Santos autorizó la publicación de su historia clínica, para que cualquier persona pudiera tener acceso a este documento<sup>55</sup>.

El 16 de octubre de 2012, Santos retornó con sus actividades y presenció su primer acto público tras la operación<sup>56</sup>.

El 28 de diciembre, fue llevado a un hospital de la Ciudad de Cartagena al presentar un “cuadro compatible con una infección urinaria”.

Su médico personal, Felipe Gómez, sostuvo que el cuadro de Santos *“no reviste gravedad alguna y explicó que estaba previsto dentro del “postoperatorio de la cirugía mayor que le fue practicada en el mes de octubre”*. Finalmente, Gómez dijo que *“Santos seguirá desempeñando sus labores y cumpliendo su agenda prevista”*.<sup>57</sup>

<sup>52</sup> *El presidente colombiano debe reducir actividad y abstenerse de viajar.*

<http://www.informador.com.mx/internacional/2012/410290/6/el-presidente-colombiano-debe-reducir-actividad-y-abstenerse-de-viajar.htm> Publicado por Informador.com, 10 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>53</sup> *La enfermedad de Santos vuelve a centrar la atención sobre la salud de los presidentes.* Publicado en Express News, Noticias Latinoamericanas, 11 de octubre de 2012. [http://www.expressnews.uk.com/web2011/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1223:la-enfermedad-de-santos-vuelve-a-centrar-la-atencion-sobre-la-salud-de-los-presidentes-&catid=58:informe](http://www.expressnews.uk.com/web2011/index.php?option=com_content&view=article&id=1223:la-enfermedad-de-santos-vuelve-a-centrar-la-atencion-sobre-la-salud-de-los-presidentes-&catid=58:informe) [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>54</sup> Ídem, nota 53.

<sup>55</sup> *Presidente Santos hace pública su historia clínica.* <http://www.elespectador.com/noticias/infografia/articulo-380834-presidente-santos-hace-publica-su-historia-clinica> Publicado por el Diario El Espectador de Colombia, 12 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>56</sup> *Reapareció el presidente Santos y recomendó paciencia a negociadores de paz.*

[http://www.canalrcnmsn.com/noticias/reapareci%C3%B3\\_el\\_presidente\\_santos\\_y\\_recomend%C3%B3\\_paciencia\\_negociadores\\_de\\_paz](http://www.canalrcnmsn.com/noticias/reapareci%C3%B3_el_presidente_santos_y_recomend%C3%B3_paciencia_negociadores_de_paz) Publicado por RCN Noticias, 16 de octubre de 2012. [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>57</sup> Santos fue hospitalizado por una infección urinaria. Publicado por el Diario La Nación, de Argentina, 28 de diciembre de 2012. <http://www.lanacion.com.ar/1541164-santos-fue-hospitalizado-por-una-infeccion-urinaria> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

#### IV. Dos derechos en pugna

Desde un punto de vista jurídico, resulta claro que los derechos involucrados en esta temática son el derecho a la privacidad, de índole primordialmente individual; y el derecho de acceso a la información, que tiene una faz individual pero cuya índole es primordialmente social o colectiva.

Sin embargo, antes de entrar a hacer una ponderación sobre hasta qué punto prima uno u otro, hay algunos elementos no jurídicos que necesariamente deben tenerse en cuenta.

En primer lugar, un Jefe de Estado es un *homo politicus* y, como tal, es prácticamente imposible que no mida, especule y aproveche las implicancias políticas que podría tener su estado de salud en la sociedad y en el mantenimiento de su propio poder, más allá de la mayor o menor apertura que tenga respecto de su privacidad. Consideraciones éticas o morales al margen.

Aquí juega también mucho la personalidad del gobernante y su reacción frente a la finitud de su propia existencia en momentos en los que está en lo más alto de su carrera política. No es éste el lugar para abordar la complejidad psicológica de esta situación, pero es fácil advertir que su manejo no es puramente racional, sino que está teñido de múltiples emociones.

En segundo lugar, en sociedades relativamente democráticas en las que no hay mayores restricciones de acceso a internet y en las que existen diversos medios de prensa a través de los cuales divulgar la información, es prácticamente imposible que la información no circule de manera amplia y, de inmediato, se generen especulaciones de todo tipo que repercuten de manera natural en el ámbito político.

Aquí, si bien puede haber un fuerte componente de morbo, resalta la preocupación de los habitantes sobre cómo podrá repercutir en ellos mismos la enfermedad (y las decisiones que se tomen en torno a ella) de una persona que tiene influencia en sus vidas y en sus posibilidades de desarrollo futuro.

Sin lugar a dudas, estructuras institucionales complejas como son los Estados trascienden a las personas que las componen, pero la posibilidad de cambios en la cima del poder siempre tiene repercusiones. Y, en América Latina, en donde todavía las figuras presidenciales tienen, en general, un rol cuasi caudillesco, esas repercusiones están asociadas a la idea de trauma.

En regímenes políticos con débil institucionalidad y baja valoración y observancia de la alternancia como forma ideal de democracia y prosperidad, ¿cómo no temer situaciones traumáticas si está en juego la vida de quien es, posiblemente, el principal actor político de la democracia?

Hasta hace relativamente poco tiempo atrás, estrategias de ocultamiento de la enfermedad –y su prognosis- como la de François Mitterrand tal vez hayan podido ser “efectivas”. Sin embargo, luego de irrupción masiva de internet (a partir de mediados de los años '90), la experiencia reciente parece indicar que cuanto más se intenta ocultar o manipular la información, las

especulaciones y los rumores de todo tipo prevalecen, creando una sensación de angustia y zozobra en la población. Por el contrario, aún en el caso de enfermedades graves como la que padeció el expresidente paraguayo Fernando Lugo, las especulaciones transitan por canales de mayor institucionalidad cuando la información es razonablemente completa y veraz. El ejemplo de Santos en Colombia confirma esta aseveración.

Ahora bien, teniendo en cuenta esta experiencia, pero por sobre todo, teniendo en cuenta la importancia cada vez más pronunciada del derecho de acceso a la información, natural en un contexto en el que la tecnología de la información se ha masificado como nunca antes en la historia de la humanidad, no parece razonable que la mayor o menor cantidad de información con la que se pueda contar en relación a la salud de nuestros gobernantes dependa en forma exclusiva de la voluntad de ellos.

## **V. El saber (acceso a la información) y saber qué (salud de los presidentes)**

Se ha afirmado que *“(...) la salud presidencial no es una cuestión de estado. Sostenerlo recorta de manera arbitraria la libertad del funcionario y sigue alimentando en una población suficientemente catequizada en socialismo, la peligrosa noción de la existencia de un status superior al individuo que tiene derecho, facultad y potestad para decidir por él”*<sup>58</sup>.

Sin lugar a dudas, no puede dejar de compartirse que la noción de individuos con status superior puede ser peligrosa. Sin embargo, en el mundo real, hay individuos que tienen, de hecho, mayor responsabilidad y capacidad de influir, positiva o negativamente, sobre la calidad de vida, la propiedad y la dignidad de un importantísimo número de personas; y los presidentes son individuos como esos. Podría afirmarse que no sólo los presidentes tienen esas cualidades, sino que hay individuos que tienen tanta o más capacidad de influir en nuestras vidas, por ejemplo, magnates dueños o directivos de empresas multinacionales. La gran diferencia es que los presidentes son elegidos por el voto popular para gestionar intereses públicos; los empresarios no.

Asumir un cargo público y ser depositario de la confianza pública exigen que el interés en preservar la intimidad ceda en cierta medida en favor del interés público. Este principio a favor de la divulgación de información que, a primera vista, podría ser considerada como información privada se exterioriza, por ejemplo, en el caso de la publicación de las declaraciones de ingresos, activos y pasivos por parte de las personas que desempeñan funciones públicas, prevista en la Convención Interamericana contra la Corrupción<sup>59</sup>.

En un caso en el que los familiares de un conocido político argentino de mediados del siglo XX reclamaban una indemnización por el daño moral que les había provocado la publicación en la

---

<sup>58</sup> ZALDÍVAR, María. *¿Cuestión de Estado?* En <http://maria-zaldivar.blogspot.com.ar/2012/01/cuestion-de-estado.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

<sup>59</sup> Texto disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-58.html> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

prensa de fotos en su lecho de muerte, la Corte Suprema de Justicia de ese país tuvo la oportunidad de ponderar los derechos en juego y sostuvo:

*“En rigor, el derecho a la privacidad comprende no sólo a la esfera doméstica, el círculo familiar de amistad, sino otros aspectos de la personalidad espiritual física de las personas tales como la integridad corporal o la imagen y nadie puede inmiscuirse en la vida privada de una persona ni violar áreas de su actividad no destinadas a ser difundidas, sin su consentimiento o el de sus familiares autorizados para ello y sólo por ley podrá justificarse la intromisión, siempre que medie un interés superior en resguardo de la libertad de los otros, la defensa de la sociedad, las buenas costumbres o la persecución del crimen. (...) Que en el caso de personajes célebres cuya vida tiene carácter público o de personajes populares, su actuación pública o privada puede divulgarse en lo que se relacione con la actividad que les confiere prestigio o notoriedad y siempre que lo justifique el interés general. Pero ese avance sobre la intimidad no autoriza a dañar la imagen pública o el honor de estas personas y menos sostener que no tienen un sector o ámbito de vida privada protegida de toda intromisión. Máxime cuando con su conducta a lo largo de su vida, no han fomentado las indiscreciones ni por propia acción, autorizado, tácita o expresamente la invasión a su privacidad y la violación al derecho a su vida privada en cualquiera de sus manifestaciones.”<sup>60</sup>.*

No se trata de la divulgación de información médica sensible, como el hecho de haber acudido a un psiquiatra, estar infectado con HIV o, en el caso de mujeres y si estuviera legalmente permitido, haberse sometido a un aborto<sup>61</sup>.

Así como no parece razonable que este tipo de información sobre la salud de los presidentes se divulgue sin el consentimiento de ellos, del mismo modo tampoco parece razonable que se vea toda posibilidad de información sobre su salud por la sola invocación del derecho a la intimidad. No es un juego en donde un derecho neutraliza al otro, sino uno en el que ambos derechos deben ser ponderados para no afectar lo esencial de uno y otro.

Este tipo de conflicto es un buen ejemplo para profundizar el análisis en base a un examen de proporcionalidad. Es decir, avanzar en el estudio de la adecuación interna medio-fin en dirección a la ponderación de una proporcionalidad basada en los derechos.

En sentido amplio, el examen de proporcionalidad debe ser el medio establecido: *adecuado y necesario*, para alcanzar el fin perseguido.

---

<sup>60</sup> “Ponzetti de Balbín c./ Editorial Atlántida S.A.”, considerandos 8 y 9, Fallos 306:1892. Disponible en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)

<sup>61</sup> ANNAS, George J., *The Health of the President and Presidential Candidates – The Public’s Right to Know*. En *The New England Journal of Medicine*, 1995; 333:945-949. Disponible en <http://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199510053331420> [Consulta realizada en diciembre de 2012].

*“El medio es adecuado, cuando con su ayuda puede ser fomentado el fin deseado; es necesario, cuando el legislador no pudo elegir otro medio, si igualmente adecuado para el logro del fin estatal o para el fomento del derecho que colisiona con el derecho afectado, pero que suponga una menor restricción para el derecho fundamental afectado. A su vez la limitación al derecho fundamental debe ser proporcional en sentido estricto, es decir, debe guardar una relación razonable con el peso e importancia del derecho afectado”<sup>62</sup>.*

Específicamente, el mandato de proporcionalidad en sentido amplio se fundamenta a partir de los derechos fundamentales interpretados como principios<sup>63</sup>. Es decir, los derechos fundamentales serían normas que se aplican en dimensión del “peso” (en base a las máximas de optimización). De este modo:

*“(…) si dos derechos fundamentales y/o un bien colectivo colisionan, la solución de la colisión no implica que uno de los principios pierda su validez; sólo que en el caso concreto uno de los principios tiene una prioridad condicionada frente al otro principio. Los principios son normas cuya validez ordena que sean realizados en la mayor medida posible de acuerdo con las posibilidades fácticas y jurídicas. Estas posibilidades vienen determinadas en concreto y dependen de los principios que colisionan. El examen de adecuación técnica y el de medio alternativo menos gravoso o menos lesivo se fundamenta a través de la relativización de la realización de los principios en relación con las posibilidades fácticas y el de proporcionalidad en sentido estricto a través de la relativización de la realización de los principios en relación con las posibilidades jurídicas”<sup>64</sup>.*

En forma breve, se intentará demostrar la falta de *adecuación* y *necesidad* de una política de secreto absoluto a la hora de proteger en forma adecuada la información sobre la salud de los jefes de Estado:

Los Estados buscan fomentar el principio (*P1*) de “salvaguardar el derecho a la privacidad” de los presidentes, de índole primordialmente individual, a través de la implementación del medio (*M1*) de la “restricción de información”, sobre la salud de los jefes de Estado, pero que a su vez afecta el ejercicio del principio (*P2*) de “derecho de acceso a la información pública”, cuya índole es primordialmente social o colectiva.

En consecuencia, *M1* logra fomentar a *P1* a pesar de afectar a *P2*. Sin embargo, existen medios alternativos (*M2*), esto es, “restricciones por enfermedades o situaciones sensibles que no afectan

---

<sup>62</sup> CLÉRICO, Laura, “Die Struktur der Verhältnismäßigkeit”, Nomos, Baden-Baden, 2001. (versión en castellano EUDEBA, diciembre 2008).

<sup>63</sup> ALEXY, R., Theorie der Grundrechte, p. 100 ff; Häberle, P., Rezension von R. Alexy, Die Theorie der Grundrechte, p. 140; Stelzer, M., Wesensgehaltsgarantie, p. 220 ff; Yi, Z., Das Gebot der Verhältnismäßigkeit in der grundrechtlichen Argumentation, p. 28 f., 108 ss.; Borowski, M., Grundrechte als Prinzipien, p. 115. Cit. en CLÉRICO, Laura, *op. cit.*

<sup>64</sup> CLÉRICO, Laura, *op. cit.*.



*el desempeño laboral del Presidente*". M2 fomenta (totalmente) P1, y no afecta tanto a P2 como M1. Por lo tanto, desde el punto de vista de una mayor realización del principio afectado (P2) es el medio alternativo (M2) el que debe ser elegido, pues para P1 es, desde el punto de vista de su realización fáctica, indiferente a M1 o M2, pues ambos lo fomentan, aunque M2 fomenta mucho más a P1.<sup>65</sup>

Por lo anterior, y limitando el análisis sólo a una breve descripción del contenido del examen de proporcionalidad, parecería ser una conclusión plausible que las restricciones absolutas a la información acerca del estado de salud de los jefes de estado, en casos calificados como los que se han relatado en este documento, no logran superar el examen de proporcionalidad en sentido amplio y, por lo tanto, son inadmisibles. En este sentido, podría sostenerse que se está ante información privada que debe hacerse pública.

En términos analíticos, la dogmática del *principio de proporcionalidad* es incomparablemente sofisticada y afinada, de modo tal que permite una reconstrucción pública y una evaluación crítica del ejercicio realizado por el intérprete. Tanto es así que, en nuestro caso, no podría sostenerse la posibilidad de que tengamos que saber sólo lo que los presidentes quieran que sepamos; pues **desde el momento en el que la salud de nuestros gobernantes puede tener incidencia en nuestras vidas y en el manejo de la cosa pública, nace un derecho a saber** cómo es posible que evolucionen sus cuadros. Es un derecho a saber qué implicancias político-institucionales pueden avicinarse.

## **VI. El derecho a acceder a información pública sobre el estado de salud de los Jefes de Estado**

En materia de salud de los Jefes de Estado y acceso a la información, se trata de la divulgación de información sobre el diagnóstico de enfermedades o accidentes que puedan poner en peligro la vida o las habilidades de los presidentes para seguir ejerciendo sus cargos y cuál es la evolución que se espera puedan tener y las posibilidades de recuperación o no. El público no necesita conocer los detalles escabrosos de la enfermedad, pero sí una prognosis realista sobre esa enfermedad porque ello puede influir en forma directa en el manejo de los asuntos de Estado y, por eso mismo, indirectamente, en su calidad de vida.

Se ha sostenido que "*(...) las cosas que queremos saber sobre la salud de los Presidentes o de los candidatos a la presidencia nos dicen mucho más acerca de nosotros que de los Presidentes o de los candidatos. Nos dicen sobre lo que tememos y lo que ansiamos*"<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> En el caso de entender que no exista un medio alternativo que logre fomentar de igual manera al principio P1, se exige que la afectación a P2 se pueda fundamentar a través de buenas razones. Estas giran en torno a la importancia y al peso del principio que el Estado busca fomentar (P1). Por eso, una afectación a un principio desde el punto de vista de sus posibilidades jurídicas no logra ser fundamentada, si el peso de los argumentos que hablan a favor de la realización de P1 ("salvaguardar el derecho a la privacidad") no "excede" el peso de los argumentos que hablan en favor de una mayor realización de P2 ("derecho al acceso a la información pública") y, en contra de su intervención a través de M1 ("restricción de información"). Cit en: CLÉRICO, Laura, *op. cit.*

<sup>66</sup> ANNAS, George J., *op. cit.*

Desde una perspectiva jurídica y no tan pesimista sobre la condición humana, el derecho de acceso a la información, particularmente cuando entra en relación con temas tan delicados como la salud de un primer mandatario es, tal vez, la mejor expresión de una nueva comunicación entre el Estado y los ciudadanos. Una comunicación madura que permite a la comunidad acompañar en forma respetuosa a sus gobernantes cuando están atravesando un trance difícil.

El ocultamiento o la manipulación burda de información tan sensible y de alto interés público habilitan el camino de las especulaciones. Corresponde a los actores políticos en el gobierno tratar de evitarlas con información oportuna, completa y confiable y, a la oposición, con un manejo cuidadoso al plantear sus dudas si hay información disponible y adecuada. De esta manera, el acceso a la información contribuye a conjurar las naturales especulaciones que nacen al abrigo del secreto y hace del ciudadano un actor responsable en el proceso de mantenimiento de la gobernabilidad e institucionalidad política en caso de un desenlace fatal.

Por lo tanto, la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información considera que el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos garantiza el derecho de los ciudadanos a conocer sobre las enfermedades de sus presidentes cuando éstas son graves y pueden afectar su desempeño o la gobernabilidad; lo cual implica que, por parte del Estado, surge en estos casos una obligación de proporcionar información.